

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Con el informe del Revisor Fiscal)



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.:

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados de: resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

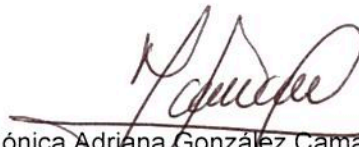
Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el segundo semestre de 2014:

- a. La contabilidad de la Compañía, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i. La remuneración a favor de los intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales se efectúa con cargo a los recursos propios de la Administradora, de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, como se indica en las notas 2) (b), 10), 20) y 31) a los estados financieros.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.
T. P. 58642-T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2015

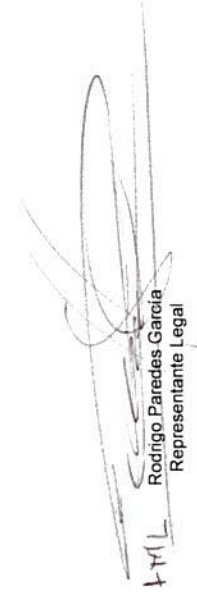
COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

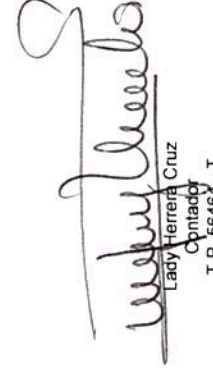
Balances Generales

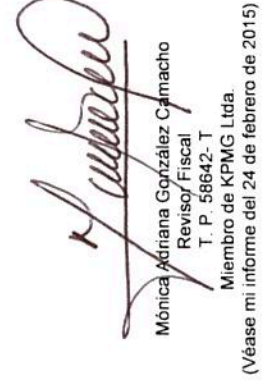
A 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>	<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Disponible (notas 3 y 41)	\$ 71.501.839	75.391.872	Cuentas por pagar actividad aseguradora (nota 13)	\$ 38.370.223	38.350.986
Inversiones (notas 4 y 41)	704.357.595	762.168.447	Créditos de bancos y otras entidades financieras (nota 14)	8.069.136	62.640.136
Cuentas por cobrar actividad aseguradora (notas 5 y 41)	42.924.985	43.350.978	Cuentas por pagar (notas 15 y 41)	19.383.723	15.329.332
Cuentas por cobrar (notas 6 y 41)	425.633	271.503	Otros pasivos:		
Bienes recibidos en pago (nota 7)	0	0	Obligaciones laborales consolidadas (nota 16)	3.574.889	2.374.114
Propiedades y equipo (nota 8)	5.022.168	4.784.217	Ingresos anticipados	30.810	17.829
Otros activos:			Impuesto de renta diferido	73.024	70.601
Gastos pagados por anticipado (nota 9)	155.470	54.783	Pasivos estimados y provisiones (notas 17 y 41)	20.379.787	16.106.805
Cargos diferidos (nota 10)	335.118	1.100.155	Reservas de seguros (nota 18)	606.778.220	586.994.430
Varios (nota 11)	3.781.998	4.810.896	Total pasivo	<u>696.659.812</u>	<u>721.884.233</u>
Valorizaciones (notas 12, 21 y 41)	25.022.084	18.304.428			
Total activo	\$ 853.526.890	910.237.279	Patrimonio: (Nota 41)	\$ 6.507.300	6.507.300
			Capital social (nota 19)	72.460.352	72.631.523
			Reservas (nota 20)	27.009.049	20.291.391
			Superávit (notas 12 y 21)	50.890.378	88.922.832
			Resultados del ejercicio	156.867.078	188.353.046
			Total patrimonio	<u>853.526.890</u>	<u>910.237.279</u>
			Cuentas contingentes y de orden (nota 22):	\$ 22.270.945.112	19.838.713.080
			Deudoras	\$ 2.437.892.460	2.551.195.870
			Deudoras por contra	\$ 22.270.945.112	19.838.713.080

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T.P. 56464-T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T. P. 58642-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2015)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
Estados de Resultados
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en miles de pesos)

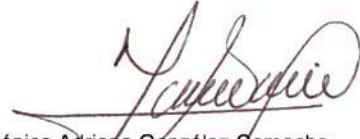
	<u>1-jul al 31-dic</u> <u>2014</u>	<u>1-ene al 30-Jun</u> <u>2014</u>
Ingresos operacionales:		
Primas emitidas (notas 23 y 41)	\$ 215.533.981	201.210.634
Liberación de reservas (nota 24)	126.313.533	149.426.002
Valoración de inversiones (nota 25)	26.759.687	32.263.045
Otros ingresos operacionales (notas 26 y 41)	13.716.285	12.304.350
Diversos (nota 27)	112.563	123.762
Total ingresos operacionales	<u>382.436.049</u>	<u>395.327.793</u>
No operacionales (nota 28)	<u>4.235.447</u>	<u>5.880.502</u>
Total ingresos	<u>386.671.496</u>	<u>401.208.295</u>
Egresos operacionales:		
Siniestros liquidados (notas 29 y 41)	60.477.390	54.903.370
Constitución de reservas (nota 30)	146.230.150	153.647.618
Comisiones (nota 31)	41.619	12.142
Reaseguros (nota 32)	14.973.660	13.714.079
Otros costos de investigación y prevención (nota 33)	53.853.828	35.979.366
Gastos de personal (nota 34)	12.543.866	11.467.507
Gastos administrativos (notas 35 y 41)	9.723.982	6.472.257
Gastos financieros (notas 36 y 41)	18.240.992	18.379.329
Provisiones (nota 37)	8.954.736	5.551.119
Depreciaciones (nota 38)	387.209	479.536
Amortizaciones (nota 39)	159.967	280.616
Diversos (nota 40)	7.456.191	5.876.422
Total egresos operacionales	<u>333.043.590</u>	<u>306.763.361</u>
No operacionales:		
Diversos	<u>146.143</u>	<u>190.568</u>
Total egresos	<u>333.189.733</u>	<u>306.953.929</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	53.481.763	94.254.366
Impuesto de renta y complementarios (nota 42)	2.591.385	5.331.534
Resultados del ejercicio	<u>\$ 50.890.378</u>	<u>88.922.832</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 782.050,56</u>	<u>1.366.508,87</u>

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.



 Rodrigo Paredes García
 Representante Legal

Lady Herrera Cruz
 Contador
 T.P. 56464 - T


 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor Fiscal
 T. P. 58642 - T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2015)


COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.


Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Reserva legal	Reservas ocasionales	Prima en colocación de acciones	Superávit Valorización (Desvalorización) neto	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6,507,300	61,629,206	6,107,508	1,986,964	19,850,036	42,516,798	138,597,812
Apropiación de utilidades para reservas	-	43,822	-	-	-	(43,822)	-
Liberación de reserva Decreto 2636/95	-	-	(80,129)	-	-	80,129	-
Constitución Reserva a Disposición de Asamblea	-	-	17,500,000	-	-	(17,500,000)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$385.000 (en pesos) por acción sobre 65.073 acciones	-	-	-	-	-	(25,053,105)	(25,053,105)
Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios	-	-	(12,568,885)	-	-	(12,568,885)	(12,568,885)
Movimiento del ejercicio - neto	-	-	-	-	(1,545,609)	-	(1,545,609)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	88,922,832	88,922,832
Saldo al 30 de junio de 2014	6,507,300	61,673,028	10,958,495	1,986,964	18,304,428	88,922,832	188,353,046
Apropiación de utilidades para reservas	-	19,774	-	-	-	(19,774)	-
Liberación de reserva Decreto 2636/95	-	-	(26,512)	-	-	26,512	-
Constitución Reserva a Disposición de Asamblea	-	-	18,000,000	-	-	(18,000,000)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,090.000 (en pesos) por acción sobre 65.073 acciones	-	-	-	-	-	(70,929,570)	(70,929,570)
Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios	-	-	(18,164,433)	-	-	(18,164,433)	(18,164,433)
Movimiento del ejercicio - neto	-	-	-	-	6,717,657	-	6,717,657
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	50,890,378	50,890,378
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 6,507,300	61,692,802	10,767,550	1,986,964	25,022,085	50,890,378	156,867,078

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


LMT Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T.P. 56464 - T

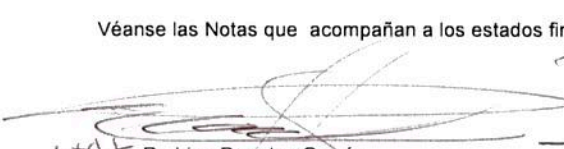

Mónica Adriaza González Canfacho
Revisor Fiscal
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG Ltda.

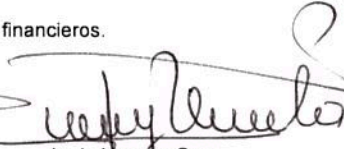
(Véase mi informe del 24 de febrero 2015)

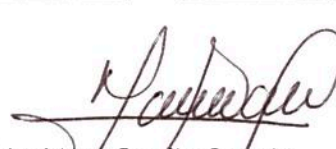
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en miles de pesos)

	<u>1-jul al 31-dic</u> <u>2014</u>	<u>1-Ene al 30-Jun</u> <u>2014</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 50,890,378	88,922,832
Cconciliación entre los resultados del ejercicio y el flujo neto provisto en actividades de operación:		
Provisión de Cuentas por Cobrar Actividad aseguradora	4,001,420	3,320,546
Provisión de Cuentas por Cobrar	249,398	383,543
Otras Provisiones	4,703,918	1,847,030
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(24)	(4,250)
Recuperaciones Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(1,232,181)	(854,303)
Recuperaciones de Inversiones	(242)	(92)
Recuperaciones Cuentas por cobrar	(347,686)	(47,319)
Reintegro de otras provisiones	(3,076,407)	(5,420,876)
Otras Recuperaciones	(183,286)	(119,958)
Utilidad en venta neta de inversiones	(1,270,011)	(459,789)
Depreciación	387,209	479,536
Amortización	159,967	280,616
Aumento en reservas	19,783,790	2,610,510
Aumento Pasivos estimados y provisiones	<u>2,828,757</u>	<u>1,024,821</u>
	<u>76,895,000</u>	<u>91,962,847</u>
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(2,343,246)	(5,020,004)
Aumento Cuentas por cobrar	(55,842)	(216,975)
(Aumento) Disminución pagos anticipados	(100,687)	137,255
Disminución (Aumento) otros activos	1,028,898	(4,207,812)
Disminución cargos diferidos	605,070	629,316
Aumento Cuentas por pagar actividad aseguradora	19,238	2,588,627
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	4,054,391	(2,257,984)
Aumento (Disminución) Otros pasivos	1,216,179	(466,834)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>81,319,000</u>	<u>83,148,436</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento neto de Inversiones	59,081,105	(13,529,416)
Aumento neto de propiedades y equipo	(625,135)	(327,386)
Efectivo provisto por actividades de inversión	<u>58,455,970</u>	<u>(13,856,802)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Disminución en Obligaciones Financieras	(60,000,000)	-
Pago Dividendos	(70,929,570)	(25,053,105)
Utilización Reserva Ocasional	(18,164,433)	(12,568,885)
Efectivo usado en actividades de financiación	<u>(149,094,003)</u>	<u>(37,621,990)</u>
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo	(9,319,033)	31,669,644
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	72,751,736	41,082,092
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 63,432,703</u>	<u>72,751,736</u>

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


LTP/R
Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T. P. 56464 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T. P. 58642 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2015)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A., pero también podrá actuar bajo las denominaciones “Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.” o “Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía de Seguros de Vida” y bajo las siguientes siglas “Colmena Vida y Riesgos Laborales” o “Colmena Vida” o “Riesgos Laborales Colmena” o “ARL Colmena” o “Colmena Riesgos Laborales” o “Colmena ARL”, es una entidad privada, constituida el 14 de abril de 1994, mediante Escritura Pública número 1.865 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el año 2050. Su domicilio principal es Bogotá D.C.; la Compañía operaba al 31 de Diciembre de 2014 con once sucursales y nueve agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1160 colaboradores, 585 vinculados con contrato a término indefinido, 314 vinculados con contrato a término fijo y 261 vinculados de forma temporal y al 30 de Junio de 2014 con once sucursales y nueve agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1082 colaboradores, 557 vinculados con contrato a término indefinido, 287 vinculados con contrato a término fijo y 238 vinculados de forma temporal.

El objeto social de la Compañía es la explotación del ramo de Riesgos Laborales creado en virtud de la reforma al Sistema de Seguridad Social introducida por la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema General de Riesgos Laborales, que se rige por lo previsto en el Decreto Ley 1295 de 1994 y la Ley 776 de 2002, y el cual fue modificado por la Ley 1562 de 2012.

Dentro del objeto social de la Compañía, se encuentra igualmente la explotación de los Ramos de Seguros de Vida, Rentas Vitalicias, Accidentes Personales, Seguros de Exequias, Seguros Colectivos o de Grupo, de Hospitalización y Gastos Médicos, Desempleo al igual que cualquier otro ramo que pueda explotar una Compañía de Seguros de Vida y la celebración de contratos de reaseguro en los mismos ramos.

Finalmente, también hace parte del objeto social de la Compañía, la realización de todas aquellas operaciones y actos necesarios para el cumplimiento del mismo, que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante es la Fundación Social.

Reformas Estatutarias más significativas

Escrituras Públicas No. 1252 del 27 de mayo de 1996; No. 1968 del 14 de agosto de 1996; No. 1880 del 15 de agosto de 1997; No. 3056 del 30 de diciembre de 1997; No. 137 de febrero 5 de 1999; No. 775 del 26 de mayo de 1999; No. 953 de junio 28 de 1999, No. 1372 de abril 29 de 2003 y No. 2177 de junio 25 de 2004, No. 03449 de noviembre 21 de 2008; No. 3830 de diciembre 19 de 2008, No1523 del 24 de junio de 2009, No 3166 de Septiembre 1° de 2010, No 2579 de Junio 1° de 2011 y No 157 del 19 de enero de 2012, y 4922 del 18 de septiembre de 2013, notarias del circuito notarial de Bogotá.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta el número de Resolución del Permiso de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante "la Superintendencia"), así como las resoluciones mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

- Resolución No. 661 de abril 21 de 1994 de la Superintendencia: Autorización de Funcionamiento.
- Resolución No. 766 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida Individual.
- Resolución No. 767 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida grupo.
- Resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Riesgos Laborales.
- Resolución No. 2093 de noviembre 17 de 2011 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Accidentes Personales y Seguros de Exequias.
- Resolución No. 1418 de septiembre 10 de 2012 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Desempleo.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables**a) Normas de Contabilidad Básica**

La Compañía lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia.

b) Mecanismo de registro de gastos pagados con recursos propios a partir de la expedición de la ley 1562 de 2012.

En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante "Comisiones a Intermediarios", deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía tomó las siguientes decisiones:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- a) Determinó, atendiendo un criterio de la mayor prudencia, que ciertos gastos adicionales a los relacionados con el pago de “Comisiones a Intermediarios”, en adelante “Los Demás Conceptos”, serían asumidos también con recursos propios y que una vez obtenida de parte del ente competente la definición del citado concepto de recursos propios, se efectuarían las revisiones o cambios a los que hubiere lugar.
- b) Entendió como recursos propios aquellos valores que se encuentran registrados como tales en las cuentas del patrimonio.
- c) Solicitó instrucciones a la Superintendencia¹, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto a las definiciones a las cuales se ha hecho referencia y de esa manera cumplir adecuadamente las disposiciones de la ley 1562 de 2012.
- d) Consideró prudentemente, en vista de la ausencia de instrucciones sobre la dinámica contable a aplicar para el registro de los conceptos asumidos con recursos propios, proceder así:
 - I. Registrar tales conceptos en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
 - II. Contratar un crédito con una entidad financiera para el pago de los valores registrados en dicha cuenta, para evidenciar la trazabilidad del origen de los recursos con cargo a los cuales serían sufragados las “Comisiones a Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.
 - III. Solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas para utilizar la Reserva Ocasional, que en su momento se denominó “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros de que trata el numeral I. anterior. Esta autorización se ha solicitado de manera periódica al considerar, como se indicó, que son recursos propios los valores que como tales integran las cuentas del patrimonio y tal autorización ha sido impartida por dicho órgano social.
- e) A partir del momento en que la Compañía ha atendido las obligaciones propias del sistema de riesgos laborales, se generan unos excedentes y, una vez la Asamblea de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al corte del respectivo ejercicio, así como el proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración, dichos excedentes se convierten en utilidades y entran a formar parte de su patrimonio. Ocurrido lo anterior, la Compañía efectuó los traslados de recursos correspondientes, a la cuenta bancaria de recursos propios con el fin de cancelar el crédito utilizado para atender el pago de la “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.

¹ La Compañía solicitó instrucciones a la Superintendencia en las siguientes fechas: 9 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-000-000, 10 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-001-000, 9 de noviembre de 2012 con radicado 2012069796-006-000, 21 de enero de 2014 con radicado 2014003855-000-000, 11 de febrero de 2014, con radicado 2014013567-000-000.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- f) Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la ley 1562 de 2012, la Dirección Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

En efecto, en el referido oficio el citado organismo de supervisión se pronunció en el sentido de que las Compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la de explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las Compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora deberá efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberán apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones *“deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”*.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562, explicado en los literales anteriores, y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

- g) En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando el mecanismo adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:
- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
 - II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por el órgano social.

- III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.

c) Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera para el estado de flujos de efectivo, como equivalentes de efectivo los sobregiros bancarios.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010 mediante el cual estableció el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización, régimen que es observado por la Compañía de forma adecuada.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PIP COLOMBIA S.A. PPV, según contrato suscrito el 03/03/2014, designado por la entidad como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Compañía de Seguros tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Compañía de Seguros la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas, hoy fondos de inversión colectiva, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotea el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente</p>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

e) Clasificación de la Cartera de Créditos

La Compañía clasifica su cartera de créditos y cuentas por cobrar y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones emitidas por la Superintendencia, mediante el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, relativas a la cartera de consumo.

A los saldos existentes al cierre del ejercicio, se les constituye una provisión con cargo al estado de resultados según los mandatos expuestos de las normas citadas.

f) Provisión para Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora y Cuentas por Cobrar

De conformidad con lo previsto en la Circular Externa 036 de septiembre 2004 de la Superintendencia, la Compañía constituye la provisión para las cotizaciones del ramo de riesgos laborales a partir del primer mes en el que el empleador incurra en mora en el pago de dichas cotizaciones, por el 100% de las mismas. En virtud de la sentencia C-250 del 16 de marzo de 2004 de la Corte Constitucional y del artículo 7 de la ley 1562 de 2012, la Compañía mantiene la afiliación de los trabajadores cuyos empleadores se encuentran en mora y continúa con la causación de las cotizaciones a cargo de estos.

Adicionalmente sobre las prestaciones asistenciales y económicas otorgadas a los trabajadores, cuyos empleadores se encuentran en mora, la Compañía registra la cuenta por cobrar al empleador con el fin de ejercer la acción de cobro.

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas, o antes si a juicio de la Compañía, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para los demás ramos se constituye una provisión sobre las primas pendientes de recaudo, el ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

expedidos por la Superintendencia. Los saldos de cuentas por cobrar diversas en proceso de análisis y depuración, se provisionan por el 100% del valor no cobrado.

Castigo

Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de la cartera, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior en el entendido que el castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

g) Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Provisión Bienes Recibidos en Pago

La compañía constituye provisiones sobre los bienes recibidos en dación de pago de acuerdo a lo establecido en la Superfinanciera, así:

Bienes inmuebles:

Se constituye una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago durante el primer año de recibido el bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro de los términos de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se debe contabilizar provisión por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014 el saldo de los bienes recibidos en pago se encuentra provisionado al 100%.

h) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo.

Las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Los activos cuya adquisición hubiera sido por un valor menor a \$1,374 durante el segundo semestre del año 2014, se deprecian al 100% en el mismo año, de acuerdo con la norma fiscal de depreciación estipulada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

i) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

La Compañía registra en gastos anticipados el valor en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

En cargos diferidos se registran los bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

Los seguros durante la vigencia de la póliza, y mantenimiento de conformidad con la periodicidad del contrato.

Cargos Diferidos

Programas para computador en un período no mayor a (3) años.

Remodelaciones en un plazo no mayor de dos (2) años.

El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

Contribuciones y afiliaciones durante el período pre pagado.

La Compañía, decidió registrar los pagos por concepto de comisiones de intermediación en el ramo de Riesgos Laborales y los demás conceptos, en la cuenta otros cargos diferidos, tal y como se señala en el literal b) de la presente nota.

Impuesto al patrimonio: La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A., está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa al impuesto al patrimonio establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011, una vez liquidado y declarado dicho impuesto, el pago se efectuará en 8 cuotas semestrales iguales

Para propósitos de la contabilización, la Compañía adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993, en el cual se indica que cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente, en las cuentas de resultado, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

El impuesto al patrimonio, presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2014:

Valor del Impuesto según la declaración presentada	5.233.516
Monto amortizado a resultados por los años 2011, 2012, 2013 y 2014	(5.233.516)
Saldo por amortizar	0

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El impuesto al patrimonio, presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2014:

Valor del Impuesto según la declaración presentada	5.233.516
Monto amortizado a resultados por los años 2011, 2012, 2013 y 2014	(4.579.179)
Saldo por amortizar	654.337

j) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las cuales se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de los bienes inmuebles propios se registran con base en avalúos comerciales actualizados de conformidad con lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, practicados por personas de reconocida capacidad técnica e independencia. El valor de las propiedades y equipo se actualiza mediante el reconocimiento a la depreciación con cargo al estado de resultados. El costo neto en libros a la fecha de realización del avalúo se compara con el valor comercial, registrando la valorización o provisión según corresponda.

k) Obligaciones Financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Compañía mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades financieras bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

l) Reservas Técnicas de Seguros***Reserva de Riesgo en Curso***

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Para el producto Funcionarios, del ramo Vida Grupo, la Compañía aplica el sistema de "octavos". Teniendo en cuenta que la vigencia de la póliza es anual, la reserva se calcula por "doceavos". En el mes de registro de la emisión, se constituye reserva por el equivalente a 11/12 partes del 90% de la emisión.

Para el producto Deudores se toma como base el 60% de la emisión de prima. La modalidad del producto es de pago mensual. La reserva se calcula en función de los días transcurridos desde la emisión del certificado hasta el día de cierre. El 31 de diciembre de 2013 finalizó la figura de coaseguro cedido con Liberty Seguros, es decir, a partir del 01 de enero de 2014 la Compañía asumió el 100% del riesgo del producto deudores con el Banco Caja Social

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Para el producto Bancaseguros ramo de Vida Grupo y para los ramos de Accidentes Personales y Exequias, se toma el 60% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de los pólizas individuales, en el caso de las pólizas cuya frecuencia de pago sea anual, en su mes de registro se constituye por el equivalente a 11/12 partes del 60% de la emisión.

Para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea semestral, para el registro se constituye 5/6 partes del 60% de la emisión, para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago trimestral, la reserva se calcula por "tercios". En el mes de registro de la emisión se constituye la reserva por el equivalente a 2/3 partes y para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea mensual para el registro se constituye el equivalente a 0.5/1 partes de la emisión. En materia de liberación, mensualmente a partir del segundo mes, se libera la parte devengada correspondiente al mes transcurrido.

Para el producto de ramo de vida grupo que asegura la cartera colectiva Universitas, administrada por la Fiduciaria Colmena S.A., se toma el 88.2% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de las pólizas individuales, la reserva se calcula por "doceavos".

Reserva Matemática

Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

Una vez se liquida el siniestro por Invalidez o Sobrevivencia del Asegurado se constituye la reserva matemática, que corresponde al valor presente de los futuros pagos de mesadas pensionales para una renta vitalicia o temporal.

Tanto para la constitución como para las posteriores actualizaciones de la reserva de cada uno de los siniestros se cumple con las normas previstas para el efecto y se consideran los parámetros consignados en la Nota Técnica avalada por la Superintendencia.

La Compañía constituye una reserva para gastos asistenciales vitalicia, encaminada a cubrir, como lo indica su nombre, los gastos asistenciales de sus inválidos. Esta reserva se constituye caso a caso, teniendo en cuenta el costo promedio mensual de gasto asistencial, el género del inválido y la edad. Por su parte, los parámetros actuariales que se consideran son los mismos que se deben tener en cuenta para el cálculo de la reserva matemática.

Reserva de siniestros Pendientes

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

- *Reserva de Siniestros Avisados:* Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La reserva se constituye por el 100% del aviso en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es del caso al recibirse el aviso del asegurado.

Para siniestros en procesos Judiciales la constitución de la reserva se hace en función de la calificación del abogado externo a cargo del proceso, atendiendo la política de reservas adoptada por la entidad.

- Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados: Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados.

Para el ramo de Riesgos Laborales, se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995 y el artículo 7 del Decreto 839 de 1991 y a la política de reservas adoptada por la entidad en caso de que haya lugar a su aplicación.

El monto de esta reserva se determinará trimestralmente por la diferencia entre:

- a) El 50% de las cotizaciones devengadas (primas netas retenidas) en el mismo período, descontados los porcentajes previstos en los literales b y c del artículo 19 del Decreto 1295 de 1994 y el que señale la Superintendencia, como reserva para enfermedad laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 1295 de 1994, y
- b) El resultado de la sumatoria de los siniestros pagados y los incrementos en la reserva matemática y de siniestros pendientes avisados, registrados durante dicho trimestre.

En todo caso, esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos 12 meses. El saldo de la reserva constituida hasta la fecha no podrá ser disminuido ni liberado.

Para el Ramo de Vida Grupo se aplica el Artículo 2.31.4.1.7 literal b) del Decreto 2555 de 2010. , Para los demás ramos de personas la constitución de la reserva es el equivalente a un mes de producción (1/12), calculado sobre el valor de primas facturado de un año corrido. Esta metodología se utiliza hasta tanto se cuente con la información de los pagos efectuados en los últimos tres años de los siniestros no avisados de vigencias anteriores.

Reserva de Desviación de Siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia siniestral pueda causar desviaciones frente a lo esperado.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La reserva de desviación de siniestralidad es acumulativa y se incrementa trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del periodo en la porción retenida del riesgo. En todo caso el valor de esta reserva no debe superar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses, menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Dado que la cobertura máxima en los contratos de exceso de pérdida catastróficos fue de \$298.560 31 de diciembre de 2014 y de \$298.560 mil millones al 30 de junio de 2014, dicho monto no hace necesaria la constitución de la reserva de desviación de siniestralidad.

Reserva Especiales

- *Enfermedad Laboral:* La Compañía constituye una reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones en consideración a lo previsto en el decreto 2555 de 2010.

Aplica solo para el Ramo de Riesgos Laborales y solo se podrá utilizar ante el recobro de otra administradora de Riesgos Laborales por el pago de prestaciones Económicas y Asistenciales de siniestros originados por enfermedad laboral.

- *Voluntaria:* La Compañía hasta el mes de mayo del año 2014 constituía una reserva especial voluntaria de Enfermedad Laboral equivalente al 1.16% de las cotizaciones. En junio de 2014 la Compañía con ocasión a ajustes efectuados a su política de reservas, principalmente en relación con los criterios de estimación que aplica para algunos factores exigidos para la constitución de las mismas, decidió no continuar con su constitución y liberar la totalidad del saldo de la reserva voluntaria de enfermedad laboral que se registraba en las reservas especiales.

El efecto de las modificaciones efectuadas a los criterios de estimación referidos se refleja en los Estados Financieros y en las notas de que trata el presente documento.

m) Pasivos Estimados y Provisiones

La Compañía tiene como política, y según lo dispuesto por el Plan Único de Cuentas del sector asegurador, la constitución de provisiones para gastos por los valores estimados por concepto de los diferentes servicios y actividades en proceso de ejecución o que ya han sido prestados por los proveedores y que se encuentran pendientes de facturación. En su mayoría, dichas provisiones corresponden a los programas de prevención adelantados por la Compañía, con el fin de lograr la disminución de la accidentalidad y siniestralidad de las empresas afiliadas en cumplimiento de las disposiciones legales y los programas definidos en Alianza Productiva Empresarial (APE) implementado para el efecto.

n) Prima en Colocación de Acciones

Registra el saldo de la prima en colocación de acciones representadas por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La prima en colocación de acciones, podrá reducirse mediante la distribución en acciones cuando tenga que absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

o) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, puedan afectar su estructura financiera. Adicionalmente, incluye aquellas cuentas de registro, utilizadas para efecto de control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, transacciones recíprocas con matrices y subordinadas y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

p) Distribución de las Cotizaciones Ramo de Riesgos Laborales

A partir de la expedición de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, del total de la cotización, las actividades mínimas de promoción y prevención del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales de las empresas, numeral 1 del artículo 11 de la ley 1562 de 2012.	El 5% del total de la cotización.
Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Hasta el 3% del total de la cotización.
Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	El 10% del 92% del total de la cotización.

q) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en el estado de resultados por el sistema de causación. El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se registran en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

La Compañía efectúa la causación de provisiones para costos y gastos de operación en consideración a su identificación y asociación con los ingresos de la operación y los compromisos adquiridos con terceros.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

r) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo período mensual, trimestral o semestral según el caso. Al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014 las tasas fueron de \$2,392.46 (en pesos) y \$1,881.19 (en pesos), respectivamente. Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

s) Utilidad neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tomó las 65.073 acciones en circulación.

t) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por La Superintendencia, presentan algunas diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, sin embargo pueden exceptuarse aquellas cuyo valor ajustado no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas incluyen dentro de los Estados Financieros Básicos el Estado de Cambios en la Situación Financiera, y la norma especial no lo contempla.

(3) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

Caja:	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Moneda extranjera	\$ 15.210	21.673
Bancos y otras entidades financieras:		
Moneda legal	70.532.424	74.131.679
Moneda extranjera	<u>954.205</u>	<u>1.238.520</u>
	<u>\$ 71.501.839</u>	<u>75.391.872</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar con más de 30 días han sido reclasificadas de acuerdo a lo establecido en el Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador, así:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Cuenta "259595-Otras"		
Partidas crédito no registradas en libros	\$ 1,418,196	1,643,640
Partidas crédito no registradas en extracto	34,905	73,702
Cuenta "169395-Otras" - Provisionadas		
Partidas débito no registradas en libros	76,501	96,706
Partidas débito no registradas en extracto	<u>48,710</u>	<u>51,625</u>
Total Provisión	<u>125,211</u>	<u>148,331</u>

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, se encuentra embargada la suma de \$541.009, la entidad adelanta los trámites de desembargo.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(4) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	dic-14	jun-14
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	\$ 7,427,526	0
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	99,075	207,535
Títulos Emitidos, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia	86,281,004	80,188,572
Títulos Emitidos o Garantizados por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia	2,742	2,984
Acciones con alta liquidez bursatil	5,145,000	0
Participaciones en carteras colectivas abiertas	557,142	1,490,293
	<u>99,512,489</u>	<u>81,889,384</u>
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda		
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	228,876,845	332,234,511
Otros Títulos de Deuda Publica	64,474,566	54,416,223
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	1,380,259	2,123,311
Títulos Emitidos, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia	220,607,685	202,055,557
Títulos Emitidos o Garantizados por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia	81,847,797	81,791,748
	<u>597,187,152</u>	<u>672,621,350</u>
Pasan	<u>696,699,641</u>	<u>754,510,734</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	Vienen	dic-14 696.699.641	jun-14 754.510.735
Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos			
Otros Títulos		<u>7.660.696</u>	<u>7.660.696</u>
Provisión de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		<u>-2.742</u>	<u>-2.984</u>
Total Inversiones		\$ <u>704.357.595</u>	<u>762.168.447</u>

Se evaluó bajo riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta de renta variable, obteniendo los siguientes resultados:

A 31 de diciembre de 2014

Razón Social	Tipo de Inversión	% Participación	Costo Ajustado	Valor Mercado	Valorización	Cal.
Fiduciaria Colmena S.A.	Acciones	9,00%	\$ 377.825	895.574	\$ 517.749	A
Capitalizadora Colmena S.A.	Acciones	9,90%	585.806	1.022.546	436.740	A
Compañía Inversora Colmena S.A.	Acciones	1,67%	1.877.942	2.216.534	338.592	A
Banco Caja Social S.A.	Acciones	1,24%	4.819.123	13.319.543	8.500.420	A
Total			<u>\$ 7.660.696</u>	<u>17.454.197</u>	<u>\$ 9.793.501</u>	

El cálculo de la valorización de la inversión se realizó con Estados Financieros de las compañías en las cuales se tiene inversión al cierre del 30 de Septiembre de 2014.

A 30 de junio de 2014

Razón Social	Tipo de Inversión	% Participación	Costo Ajustado	Valor Mercado	Valorización	Cal.
Fiduciaria Colmena S.A.	Acciones	9,00%	\$ 377.825	870.222	\$ 492.397	A
Capitalizadora Colmena S.A.	Acciones	9,90%	585.806	982.957	397.151	A
Compañía Inversora Colmena S.A.	Acciones	1,67%	1.877.942	3.823.432	1.945.490	A
Banco Caja Social S.A.	Acciones	1,24%	4.819.123	11.589.649	6.770.526	A
Total			<u>\$ 7.660.696</u>	<u>17.266.260</u>	<u>\$ 9.605.564</u>	

El cálculo de la valorización de la inversión se realizó con Estados Financieros de las entidades financieras en las cuales se tiene inversión al cierre del 31 mayo de 2014.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 44% del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre 30 de junio de 2014, respectivamente, fue el siguiente:

Emisor	dic-14	jun-14
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Enka de Colombia S.A.	\$ <u>2,742</u>	<u>2,984</u>

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, existe medida cautelar sobre un CDT del Banco BBVA, por valor de \$7.500, la entidad adelanta los trámites de desembargo.

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía deben ser de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2014 la entidad tiene concentrado el 72.7% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA y al cierre del 30 de junio de 2014 la entidad tenía concentrado el 77.2% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	dic-14	jun-14
De 0 hasta 1 años	18,354,224	127,305,094
De 1 hasta 2 años	6,804,857	4,049,044
De 2 hasta 3 años	10,163,483	17,190,988
De 3 hasta 4 años	20,434,515	11,620,459
De 4 hasta 5 años	25,522,900	22,237,361
De 5 hasta 6 años	17,048,311	17,529,852
Pasan	\$ <u>98,328,290</u>	<u>199,932,798</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Maduración		dic-14	jun-14
Vienen	\$	98,328,290	199,932,798
De 6 hasta 7 años		52,483,458	31,297,501
De 7 hasta 8 años		110,931,872	33,189,471
De 8 hasta 9 años		18,559,575	106,674,048
De 9 hasta 10 años		40,726,683	41,883,793
De 10 hasta 11 años		28,230,903	40,156,050
De 11 hasta 12 años		32,449,243	0
De 12 hasta 13 años		7,055,908	17,208,039
De 13 hasta 14 años		2,046,639	20,251,211
De 14 hasta 15 años		10,696,498	9,095,885
De 15 hasta 16 años		16,106,689	512,142
De 16 hasta 17 años		0	21,203,179
De 17 hasta 18 años		110,296,966	5,070,926
De 18 hasta 19 años		35,087,394	132,012,072
De 19 hasta 20 años		20,008,480	10,033,082
De 20 hasta 30 años		14,178,554	4,101,153
Totales	\$	<u>597,187,152</u>	<u>672,621,350</u>

Objetivos

El propósito en la estructuración del Portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizarán de acuerdo con el principio de "calce" con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la entidad. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

Los principios mandatorios son los siguientes:

Diversificación: Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez: Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad: En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable Exposición Cambiaria: Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Rentabilidad: La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$717.967.080 y de, \$752.719.400, respectivamente.

Durante el semestre finalizado en diciembre de 2014, se obtuvo ingresos netos por \$28.029.698 y durante el semestre finalizado en junio de 2014, se obtuvo ingresos netos por \$32.722.8.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	dic-14		jun-14
jul-14	\$ 767.324.960	ene-14	\$ 743.853.841
ago-14	751.412.609	feb-14	742.430.587
sep-14	751.483.458	mar-14	737.864.128
oct-14	644.302.211	abr-14	747.244.033
nov-14	688.921.649	may-14	782.755.366
dic-14	704.357.595	jun-14	762.168.446
Saldo Promedio	717.967.080	Saldo Promedio	752.719.400
Saldo Máximo	767.324.960	Saldo Máximo	782.755.366
Saldo Mínimo	644.302.211	Saldo Mínimo	737.864.128

Información Cualitativa

El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. se basa en el principio de "calce", es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o siniestros presentados, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

Durante el segundo semestre de 2014, no se efectuaron cambios al Manual del SARM.

En relación con el Anexo de Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión en Divisas, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia.

El objetivo primordial de esta metodología de medición de riesgo es el de detectar los niveles de exposición de riesgo a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La entidad cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Calificación	% Participación
Riesgo de la Nacion	33.5%
AAA	39.2%
AA	0.8%
AA+	24.4%
BRC 1+	1.0%
Acciones	1.1%
Total	100.0%

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 30 de junio de 2014, es la siguiente:

Calificación	% Participación
Riesgo de la Nacion	43.6%
AAA	33.7%
AA	0.7%
AA+	20.7%
BRC 1+	0.3%
Acciones	1.0%
Total	100.0%

(5) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Coaseguro cuenta corriente cedidos		
Liberty Seguros S.A.	\$ 80,460	47,431
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Interior	385,067	111,861
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Exterior	7,698,577	8,223,937
Primas por Recaudar Seguros de Personas	7,978,326	8,464,483
Sistema General de Riesgos Laborales	48,023,671	44,975,143
	<u>64,166,101</u>	<u>61,822,855</u>
Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ <u>(21,241,116)</u>	<u>(18,471,877)</u>
	<u>42,924,985</u>	<u>43,350,978</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Cartera Provisionada	<u>Cartera</u> <u>dic-14</u>	<u>Provisión</u> <u>dic-14</u>	<u>%</u>
Primas por Recaudar Seguros de personas	\$ 7,978,326	591,030	7.41
Sistema General de Riesgos Laborales	48,023,671	20,650,086	43.00
	<u>\$ 56,001,997</u>	<u>21,241,116</u>	<u>50.41</u>

El movimiento de la provisión fue el siguiente para el 30 de Junio de 2014.

Cartera Provisionada	<u>Cartera</u> <u>jun-14</u>	<u>Provisión</u> <u>jun-14</u>	<u>%</u>
Primas por Recaudar Seguros de personas	\$ 8,464,483	725,431	8.57
Sistema General de Riesgos Laborales	44,975,143	17,746,446	39.46
	<u>\$ 53,439,626</u>	<u>18,471,877</u>	<u>48.03</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora a Diciembre 31 de 2014, fue:

	<u>jun-14</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>dic-14</u>
Primas por Recaudar Seguro de Personas	725,431	438,886	573,287	591,030
Sistema General de Riesgos Laborales	17,746,446	3,562,534	658,894	20,650,086
	<u>\$ 18,471,877</u>	<u>4,001,420</u>	<u>1,232,181</u>	<u>21,241,116</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora a Junio 30 de 2014, fue:

	<u>dic-13</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>jun-14</u>
Primas por Recaudar Seguro de Personas \$	482,300	605,385	362,254	725,431
Sistema General de Riesgos Laborales	15,523,334	2,715,161	492,049	17,746,446
	<u>\$ 16,005,634</u>	<u>3,320,546</u>	<u>854,303</u>	<u>18,471,877</u>

La Compañía evaluó las cuentas por cobrar y otras, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. El resultado de la calificación fue el siguiente:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

		dic-14	
Comercial		Capital	Provisión
A - Riesgo Normal	\$	42,924,985	0
E - Riesgo de Incobrabilidad		21,241,116	21,241,116
	\$	<u>64,166,101</u>	<u>21,241,116</u>
		jun-14	
Comercial		Capital	Provisión
A - Riesgo Normal	\$	43,350,978	0
E - Riesgo de Incobrabilidad		18,471,877	18,471,877
	\$	<u>61,822,855</u>	<u>18,471,877</u>

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

El artículo 7 de la Ley 1562 de 2012, estableció que la mora en el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales durante la vigencia de la relación laboral o del contrato de prestación de servicios, no genera la desafiliación automática de los afiliados trabajadores. El empleador o el contratista será el responsable de los gastos en que incurra la Administradora de Riesgos Laborales por las prestaciones asistenciales otorgadas, el pago de aportes en mora con sus respectivos intereses y el pago de las prestaciones económicas a que hubiere lugar.

La maduración de este activo está determinada por las normas aplicables al Sistema General de Riesgos Laborales. Estas normas indican que las cotizaciones deben ser pagadas al mes siguiente de su causación.

(6) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Arrendamientos	\$ 9,650	0
Anticipos de contratos a proveedores	67,900	283,586
Adelantos al personal	0	14,070
Partidas conciliatorias	125,211	148,331
Recobros a Empleadores C-250	1,669,194	1,610,450
Cuentas por Cobrar Convenios Especiales	71,234	181,451
Otras	464,371	113,830
	<u>2,407,560</u>	<u>2,351,718</u>
Provisión cuentas por cobrar	<u>(1,981,927)</u>	<u>(2,080,215)</u>
	\$ <u>425,633</u>	<u>271,503</u>

El movimiento de la provisión fue el siguiente para el 31 de diciembre de 2014.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	jun-14	Constitución	Liberación	dic-14
Cuentas por Cobrar \$	<u>2,080,215</u>	<u>249,398</u>	<u>347,686</u>	<u>1,981,927</u>

El movimiento de la provisión fue el siguiente para el 30 de junio de 2014

	dic-13	Constitución	Liberación	jun-14
Cuentas por Cobrar \$	<u>1,743,990</u>	<u>383,543</u>	<u>47,319</u>	<u>2,080,215</u>

Las cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación. El saldo de partidas conciliatorias, provisionado al 100% acumula partidas pendientes de más de 30 días.

(7) Bienes Recibidos en Pago

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago:

	dic-14	jun-14
Bienes Recibidos en pago (1)	\$ 28,997	28,997
Provisión Bienes recibidos en pago	<u>(28,997)</u>	<u>(28,997)</u>
	\$ <u>0</u>	<u>0</u>

(1) Como resultado de un acuerdo concordatario, la compañía Duncan S.A. con el contrato No.8434, pagó a la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. los aportes pendientes mediante dación en pago de un derecho equivalente al 2.57%, de cuota sobre el lote identificado con el número de matrícula inmobiliaria 040-207751 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla, la cual tiene una permanencia en la compañía de 5 años.

Como resultado de un acuerdo concordatario, la Constructora Alpes S.A., pagó los aportes pendientes a la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. mediante el contrato No.10934 de dación en pago de la participación del 0.034628% en los derechos fiduciarios del Fideicomiso de Garantía Ciudad de Chipichape-Fiduángulo. Estos derechos fiduciarios se encuentran provisionados al 100% y tiene una permanencia en la Compañía de 6 años.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(8) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Terrenos	\$ 1,761,097	1,761,097
Edificios	4,692,536	4,692,536
Muebles y enseres	2,416,606	2,185,451
Equipo de computación	4,270,091	4,006,723
Vehículos	<u>657,450</u>	<u>485,449</u>
	13,797,780	13,131,256
Depreciación acumulada	<u>(8,775,612)</u>	<u>(8,347,039)</u>
	<u>\$ 5,022,168</u>	<u>4,784,217</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

El último avalúo sobre bienes raíces se efectuó en diciembre de 2014.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

(9) Gastos Pagados por Anticipado.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado a diciembre 31 de 2014:

	<u>jun-14</u>	<u>Cargos</u>	<u>Plazos Meses</u>	<u>Amortización</u>	<u>dic-14</u>
Seguros	\$ <u>54,783</u>	<u>172,645</u>	12 o más	<u>71,958</u>	<u>155,470</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado a junio 30 de 2014:

	<u>dic-13</u>	<u>Cargos</u>	<u>Plazos Meses</u>	<u>Amortización</u>	<u>jun-14</u>
Seguros	\$ <u>192,038</u>	<u>36,790</u>	12 o más	<u>174,045</u>	<u>54,783</u>

(10) Cargos Diferidos

El siguiente es el movimiento de cargos diferidos a diciembre 31 de 2014:

	<u>jun-14</u>	<u>Cargos</u>	<u>Plazos meses</u>	<u>Recursos propios</u>	<u>Amortización</u>	<u>dic-14</u>
Programas computador (Software)	\$ 366,360	0	36	0	115,318	251,042
Impuesto al Patrimonio	654,337	0	48	0	654,337	0
Contribuciones y Afiliaciones	0	269,372	6	0	269,372	0
Impuesto de Renta Diferido	79,458	30,739	12	0	26,121	84,076
Recursos Propios (1)	0	18,164,433		18,164,433	0	0
	\$ <u>1,100,155</u>	<u>18,464,544</u>		<u>18,164,433</u>	<u>1,065,148</u>	<u>335,118</u>

El siguiente es el movimiento de cargos diferidos a junio 30 de 2014

	<u>dic-13</u>	<u>Cargos</u>	<u>Plazos meses</u>	<u>Recursos Propios</u>	<u>Amortización</u>	<u>jun-14</u>
Remodelaciones	\$ 5.665	4.411	24	9.287	789	0
Programas computador (Software)	583.828	62.359	36	0	279.827	366.360
Impuesto al Patrimonio	1.308.491	0	48	0	654.154	654.337
Contribuciones y Afiliaciones	0	174.130	6	0	174.130	0
Impuesto de Renta Diferido	112.104	24.347	12	0	56.993	79.458
Recursos Propios (1)	0	12.568.884	6	0	12.568.884	0
	\$ <u>2.010.087</u>	<u>12.834.131</u>		<u>9.287</u>	<u>13.734.776</u>	<u>1.100.155</u>

(1) El registro de estos conceptos obedece a la política descrita en el literal b) de la Nota 2 "Resumen de las Principales Políticas Contables" de que trata el presente documento.

La Compañía registró en la cuenta 192095 cargos diferidos, al 31 de Diciembre de 2014 por \$18.164.433, y al 30 de junio de 2014 por \$12.568.884, cuenta que fue cancelada con recursos propios mediante la utilización parcial de la "Reserva Ocasional Otras a disposición de la Asamblea General de Accionistas para Pago De Gastos Con Recursos Propios", según previa autorización de la Asamblea, tal y como se ha señalado en el literal b) de la Nota 2 que hace referencia al "Resumen de las Principales Políticas Contables" y la nota 20 Reservas Ocasionales.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(11) Otros Activos – Varios

El siguiente es el detalle de otros activos varios:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Créditos a empleados (1)	\$ 67,135	100,161
Depósitos Judiciales	541,009	541,009
Derechos en fideicomisos (2)	93,994	95,769
Retenciones, anticipo y sobrantes de renta (3)	3,021,312	4,019,560
Otros	<u>58,548</u>	<u>54,397</u>
	<u>\$ 3,781,998</u>	<u>4,810,896</u>

- (1) *Calificación de Créditos a Empleados:* La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos de empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, fue A “normal”.

Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario.

- (2) *Derechos en Fideicomisos:* Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración de recursos del proyecto inmobiliario, administrado por la Fiduciaria Colmena S.A., denominado Fideicomiso la Flora, establecido mediante Escritura Pública No.5924 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaría Cuarenta y Dos del Círculo de Bogotá, en el que el porcentaje de participación es de 18.49% por \$93.944 a 31 de diciembre de 2014 y por \$95.769 a 30 de junio de 2014

(12) Valorizaciones

El siguiente es el detalle de las valorizaciones:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Propiedades y equipo	\$ 15,228,583	8,698,864
Inversiones	<u>9,793,501</u>	<u>9,605,564</u>
	<u>\$ 25,022,084</u>	<u>18,304,428</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(13) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Reaseguradores interior cuenta corriente		
Cardif	612,563	687,616
Reaseguradores exterior cuenta corriente		
Munchener Reaseguros	802,953	750,883
Hannover Ruckversicherung AG.	7,193,031	7,466,194
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	9,141,302	8,666,697
Scottish Re (World Wide)	11,640	11,640
XL Re Latín América A.G.	142,890	143,323
Everest Reinsurance Company	826,087	811,485
Partner Reinsurance Europe Limited	496,992	446,357
Hannover Re (Bermuda) Limited	83,943	83,943
Siniestros Liquidados por pagar	4,468,557	4,620,492
Otras - Recaudos por desafiliación automática	331,782	329,796
Obligación a favor de Intermediarios	37,401	101,890
Sistema General de Participaciones	7,390,306	8,631,446
Otras – Recaudos Otros terceros	6,830,776	5,599,224
	<u>\$ 38,370,223</u>	<u>38,350,986</u>

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores, que tienen un plazo de un año. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza trimestralmente según las condiciones del contrato.

El ajuste final de los contratos se realiza al terminar la vigencia del mismo. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

Los siniestros por pagar de riesgos laborales, así como las demás prestaciones asistenciales, económicas y otras por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.

El Sistema General de Participaciones está conformado por los recursos transferidos a las administradoras del sistema de seguridad social directamente por la Nación, por concepto de aportes patronales, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento del mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014, está conformado por los excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, determinados según el Decreto 1636 de 2006 expedido por el Gobierno Nacional y por

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

los recursos transferidos por la Nación pendientes de aplicación hasta tanto se reciba el detalle de nómina por parte de las entidades del sector salud.

En el caso de recaudos a favor de terceros, estos se aplican formalmente en la medida en que se identifican plenamente los beneficiarios de valores consignados en las redes recaudadoras de la Compañía que no corresponden a aportes de Riesgos Laborales.

(14) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las Obligaciones financieras:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Creditos con entidades bancarias	\$ 0	60,000,000
Sobregiros bancarios	<u>8,069,136</u>	<u>2,640,136</u>
	<u>\$ 8,069,136</u>	<u>62,640,136</u>

A 30 de junio de 2014, se encontraba vigente la siguiente obligación financiera.

Acreeador (Entidad Bancaria)	Banco Popular
No. Obligación	066-1464498
Monto Capital	\$ 60,000,000
Plazo	15 Meses
Tasa Interes	DTF + 1.5 Puntos
Fecha Desembolso	04-dic-2013
Intereses Causados Jun-14	\$ 230,766
Intereses Causados Dic-13	\$ 247,960

(15) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Intereses (1)	\$ 1,499,854	3,198,685
Intereses Obligaciones Financieras	0	230,766
Honorarios	3,685,343	1,414,156
Impuestos	114,115	1,786,871
Arrendamientos	2,298	6,737
Impuesto a las Ventas por Pagar	282,956	328,080
Proveedores	<u>6,636,307</u>	<u>2,203,867</u>
Pasan \$	<u>12,220,873</u>	<u>9,169,162</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	dic-14	jun-14
Vienen \$	12.220.873	9.169.162
Contribuciones y afiliaciones	842.726	507.090
Retenciones y aportes laborales	2.922.721	2.420.009
Nómina por pagar	0	5.249
Cheques girados no cobrados (2)	1.411.892	1.264.214
Publicidad y propaganda	101.763	62.638
Partidas conciliatorias crédito	1.453.101	1.717.342
Servicios Públicos	54.910	63.428
Diversas	375.737	120.200
	<u>\$ 19.383.723</u>	<u>15.329.332</u>

(1) El saldo por concepto de Intereses en cuantía de \$1,499,854 y \$3,198,685, corresponde a la causación por dicho concepto sobre saldos excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006, los cuales son girados en el momento de la conciliación con el Hospital correspondiente.

(2) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

(16) Obligaciones Laborales Consolidadas y pensiones de jubilación

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales consolidadas:

	dic-14	jun-14
Cesantías consolidadas	\$ 2,366,215	1,183,491
Intereses de cesantías	270,269	142,431
Vacaciones	354,270	432,875
Prima de vacaciones	584,135	615,317
	<u>\$ 3,574,889</u>	<u>2,374,114</u>

Para la Compañía estos saldos corresponden a la consolidación de prestaciones del ejercicio.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(17) Pasivos Estimados, Provisiones y Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Impuestos	\$ 6,738,161	4,429,800
Demandas Laborales	47,000	47,000
Otras Demandas	336,410	884,099
Comisiones de Intermediarios	2,502,486	2,074,888
Servicios de prevención en proceso de ejecución	7,374,540	4,067,418
Obligaciones Laborales - auxilios al personal	80,166	80,166
Constitución mejoras sistema de información	673,908	477,021
Gastos generales ejecutados no facturados	2,627,116	4,046,413
	<u>\$ 20,379,787</u>	<u>16,106,805</u>

Los montos relacionados con demandas laborales corresponden a contingencias de pérdidas probables.

Las comisiones de intermediarios para promover el sistema de Riesgos Laborales se registran en la cuenta de cargos diferidos y son canceladas con recursos propios de la Compañía, de acuerdo con lo estipulado en la nota 31.

(18) Reserva Técnicas de Seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
De Riesgo en Curso	\$ 3.995.433	3.399.411
Matemática Riesgos Profesionales	387.740.361	372.756.587
Matemática Vida Individual	260.294	0
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	393.864	274.538
Desviación de la Siniestralidad	1.309.287	1.309.287
Para siniestros avisados:		
De seguro de personas	14.300.020	10.632.379
De riesgos laborales	114.657.356	119.778.140
Pasan	<u>522.656.615</u>	<u>508.150.342</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Vienen	522.656.615	508.150.342
Reserva para siniestros no avisados:		
De seguro de personas	7.641.475	7.006.157
De riesgos laborales	17.665.560	15.980.089
Reserva siniestros pendientes parte reaseguradores	8.083.644	8.335.797
Reservas especiales- Enfermedad Laboral	<u>50.730.926</u>	<u>47.522.045</u>
	<u>\$ 606.778.220</u>	<u>586.994.430</u>

La Compañía contempla como mayor valor del rubro de reservas de siniestros avisados, las contingencias derivadas con motivo de las demandas presentadas por posibles beneficiarios, que ascienden a \$13,569,462 al 31 de diciembre de 2014 y \$16,611,723 al 30 de junio de 2014.

Riesgos Laborales:

- Reserva Asistencial, se ajusta la reserva teniendo en cuenta el costo promedio de los servicios autorizados y se libera automáticamente después de 365 días del último movimiento contable para siniestros cerrados, sin proceso Jurídico y sin autorizaciones pendientes.
- Incapacidad Temporal, se libera la reserva de Incapacidad temporal para todos los casos por prescripción.
- Pensión de Invalidez y Supervivencia, se libera la reserva de invalidez una vez se conozca un dictamen en firme con una calificación de pérdida de capacidad laboral inferior al 50%. Se libera la reserva de supervivencia una vez se tenga en firme un dictamen que califique el evento como de origen común.

En Seguros de Personas, no se liberará la reserva de siniestros avisados por objeción.

El cálculo, maduración y condiciones de las reservas de la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. se pueden observar en la nota "Anexo de reservas".

Dando cumplimiento al Decreto 2973 de 2.013, en relación con la reserva de siniestros no avisados durante el segundo semestre de 2.014 se ejecutó el plan de ajuste aprobado por la Junta Directiva en sesión del (15) de mayo de 2.014:

- Riesgos Laborales: Incorporar en los estados financieros el impacto de \$1.685 millones de alícuotas mensuales, durante el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2014 (seis meses).
- A partir de Enero de 2015 se hará un recalcu periódico de las reservas para riesgos laborales y vida grupo asegurando que el saldo de la reserva no sea inferior al requerido por la normativa actual y asegurando que al 20 de Diciembre de 2015 sean incorporados la totalidad de los ajustes requeridos para iniciar con la nueva metodología a partir de dicha fecha.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- En cuanto a los demás ramos que explota la Compañía, no había lugar a un plan de ajuste, teniendo en cuenta, el tiempo de explotación de dichos ramos.

(19) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el capital autorizado está representado en 75,000 acciones con un valor nominal de \$100,000 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 65,073 acciones para un total de capital pagado de \$6.507.300 (miles de pesos).

No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

(20) Reservas Patrimoniales***Reserva Legal***

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas Ocasiones

Están a disposición de la asamblea general de accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Compañía constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Reserva Legal	\$ 61.692.801	61.673.028
Reserva Ocasional por Disposiciones Fiscales	1.613.419	1.639.932
Reserva Ocasional por Disposiciones de la Asamblea	9.154.131	9.318.563
	<u>\$ 72.460.351</u>	<u>72.631.523</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Para el cierre de ejercicio con corte a 30 de junio de 2014, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$17.500.000 de la cual la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se registraron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el primer semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$12.568.884. El saldo, es decir, la suma de \$9.318.563, continuó registrado en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2014, se reflejaba la constitución de la “reserva ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para pago de gastos de Recursos propios”, por un valor de \$18.000.000 Este valor incrementó el saldo registrado al corte del 30 de junio de 2014, a que se refiere el párrafo anterior. La Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se registraron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el segundo semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$18.164.433. Es de señalar que del valor aprobado para incrementar la mencionada reserva, los pagos registrados no superaron \$14.000.000. El saldo de la reserva a corte de 31 de diciembre de 2014, es decir, la suma de \$9.154.131, continuó registrado en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

La utilización de esta reserva se fundamenta en la política que sobre el particular se señaló en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al Resumen de las Principales Políticas Contables.

(21) Superávit

El siguiente es el detalle del superávit:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Prima en colocación de acciones	\$ 1,986,964	1,986,964
Valorizaciones	25,022,084	18,304,427
	<u>\$ 27,009,048</u>	<u>20,291,391</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(22) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

Deudoras:	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Cheques negociados impagados	\$ 278,584	278,584
Activos castigados	16,244,740	16,244,740
Ajustes por inflación de activos	442,549	442,549
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables	1,246,973	2,401,353
Propiedades y equipo totalmente depreciados	3,972,139	3,250,449
Valor fiscal de los activos	864,679,142	864,679,142
Inversiones negociables en títulos de deuda	93,810,347	80,399,091
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	597,187,152	672,621,352
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	736,875,266	800,763,495
Perdidas de los activos que respaldan la reserva	33,719	0
Operaciones recíprocas activas	86,865,258	90,017,008
Operaciones recíprocas gastos y costos	30,436,110	14,690,527
Otras	5,820,481	5,407,580
	<u>\$ 2,437,892,460</u>	<u>2,551,195,870</u>
Acreedoras:	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Valores asegurados	\$ 21,967,440,262	19,579,637,062
Otras Contingencias Acreedoras	17,439,089	20,315,673
Ajuste por inflación del patrimonio	2,359,696	2,359,696
Capitalización revalorización del patrimonio	4,422,759	4,422,759
Rendimientos de inversiones negociables	62,119,837	33,030,963
Rendimientos recibidos por anticipado inversiones	32,460	32,460
Valor fiscal del patrimonio (1)	150,152,922	150,152,922
Rendimiento de los Activos de las Reservas	43,337,030	30,603,397
Operaciones recíprocas pasivas	1,537,680	1,475,201
Operaciones recíprocas del patrimonio	9,419,707	7,660,074
Operaciones recíprocas de ingresos	5,805,176	3,398,661
Bases de Retención en la Fuente	6,878,494	5,624,211
	<u>\$ 22,270,945,112</u>	<u>19,838,713,080</u>

(1) Corresponde al valor fiscal del patrimonio reflejado en la declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(23) Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	<u>01- Julio/ 31-Dic-2014</u>	<u>01- Ene/ 30 Jun 2014</u>
Riesgos laborales	\$ 160,444,066	148,781,122
Desempleo	8,824,005	8,181,814
Seguro de personas	46,265,910	44,247,698
	<u>\$ 215,533,981</u>	<u>201,210,634</u>

(24) Liberación de Reservas

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
De riesgo en curso	\$ 33.671.980	32.666.304
De reserva matemática	281.543	333.697
De siniestros no avisados seguro de personas	17.160.352	16.279.538
De siniestros avisados seguro de personas	11.736.224	12.188.169
De siniestros avisados riesgos profesionales	63.463.434	66.188.096
De Reservas Especiales	0	21.770.198
	<u>\$ 126.313.533</u>	<u>149.426.002</u>

La liberación en las Reservas Especiales se explica en la Nota 2, literal I) y en la Nota 18.

(25) Valoración de Inversiones

El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 2,188,533	4,158,259
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	153,135	21,365
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	24,418,019	28,083,421
	<u>\$ 26,759,687</u>	<u>32,263,045</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(26) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Reaseguros	\$ 7,966,651	6,473,446
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	1,232,181	854,303
Utilidad en venta de inversiones	2,037,837	1,177,143
Utilidad en venta de bienes realizables	173	155
Intereses sobre depósitos y operac. reventa de inversiones	1,603,569	987,924
Intereses moratorios en recaudo de cotizaciones	658,923	161,140
Dividendos y participaciones	0	2,508,241
Cambios por Reexpresión de Activos	216,951	141,998
	<u>\$ 13,716,285</u>	<u>12,304,350</u>

Los ingresos de reaseguros corresponden a los recobros de siniestros de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

(27) Ingresos Diversos

El siguiente es el detalle de ingresos diversos:

Recobros	739	0
Otros – Descuentos por pronto pago	111,824	123,762
	<u>\$ 112,563</u>	<u>123,762</u>

(28) No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	\$ 25	4,250
Arrendamientos	52,217	33,550
Recuperación provisión de Inversiones	242	92
Recuperación provisión de Cuentas por cobrar	347,686	47,319
Recuperación otras provisiones	3,076,407	5,420,876
Otras recuperaciones	183,286	119,958
Ajustes de años anteriores	562,977	206,927
Diversas	12,607	47,530
	<u>\$ 4,235,447</u>	<u>5,880,502</u>

Las recuperaciones corresponden a la liberación de provisiones registradas en el periodo

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

anterior para cubrir principalmente costos y gastos ejecutados no facturados por los proveedores.

(29) Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

	<u>01-Jul/ 31-Dic/2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun/2014</u>
Seguro de personas	\$ 12.745.346	10.039.848
Riesgos laborales	47.732.044	44.863.522
	<u>\$ 60.477.390</u>	<u>54.903.370</u>

(30) Constitución de Reservas

El siguiente es el detalle del gasto por constitución de reservas:

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Reserva de riesgo en curso	\$ 34.268.002	32.145.451
Reserva matemática	15.525.611	13.729.028
Reserva siniestros no avisados	19.481.141	16.987.786
Reserva siniestros avisados para:		
Seguro de personas	15.403.865	14.082.263
Riesgos laborales	58.342.650	72.307.398
Reservas especiales- Enfermedad laboral	3.208.881	4.395.692
	<u>\$ 146.230.150</u>	<u>153.647.618</u>

(31) Comisiones

Entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2014 y entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014, se pagaron comisiones del ramo de seguros de vida (diferente al de riesgos laborales) por valor de \$41,619 y \$12,142, respectivamente.

De otra parte, entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2014 y entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014 se pagaron comisiones por concepto de intermediación en el ramo de Riesgos Laborales, por valor de \$8.846.790 y de \$7.966.468, respectivamente, las cuales fueron canceladas con recursos propios de la Compañía, en los términos señalados en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al "Resumen de las Principales Políticas Contables".

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(32) Reaseguros

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros:

Primas cedidas con cálculo de reserva matemática	\$	8,563,379	8,057,224
Primas cedidas seguros de personas		1,187,801	781,517
Costos de contratos no proporcionales		5,222,480	4,875,338
	\$	<u>14,973,660</u>	<u>13,714,079</u>

(33) Otros Costos de Investigación y Prevención

El siguiente es el detalle de los otros costos de investigación y prevención:

Actividades básicas de promoción y prevención	\$	8,681,126	7,600,197
Servicios de promoción y prevención		14,760,854	13,687,863
Otros costos de riesgos laborales		30,411,848	14,691,306
	\$	<u>53,853,828</u>	<u>35,979,366</u>

(34) Gastos de Personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Sueldos y salario integral	\$	7.823.593	7.323.920
Prestaciones sociales		2.141.231	1.788.106
Prestaciones extralegales		327.059	261.395
Aportes parafiscales		1.982.537	1.857.730
Auxilios al personal		237.792	195.565
Otros		31.654	40.791
	\$	<u>12.543.866</u>	<u>11.467.507</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(35) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Honorarios	\$	3,272,224	2,325,868
Cambios		332,984	274,105
Impuestos		2,031,854	1,293,476
Arrendamientos		587,627	519,523
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		1,873,339	1,638,897
Seguros		113,176	77,943
Mantenimiento y reparaciones		610,721	339,276
Adecuación e instalaciones oficinas		902,057	3,169
	\$	<u>9,723,982</u>	<u>6,472,257</u>

El 30 de septiembre de 2013, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 3544, en virtud de la cual estableció que las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% del valor de la cotización para asumir sus gastos de administración.

Al corte del 31 de diciembre de 2014, el índice fue de 10.5% lo cual se ajusta a la norma citada², frente a un 10,3% del corte del primer semestre³.

(36) Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Intereses obligaciones financieras	\$	777.500	1.634.064
Otros Intereses		112.241	129.546
Pérdida en valoración de inversiones negociables		56.107	0
Pérdida en venta de inversiones		767.826	717.354
Pérdida en venta de bienes realizables		1.947	568
Servicios bancarios operación normal		5.943.611	5.834.357
Servicio de procesamiento de información a los operadores		9.550.070	9.056.021
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras		1.010.800	992.337
Otras comisiones		20.890	15.082
	\$	<u>18.240.992</u>	<u>18.379.329</u>

² Para calcular el mencionado índice no se tuvo en cuenta los gastos administrativos que se pagan con recursos propios.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Los saldos por concepto de Intereses en cuantía de \$112,241 en el semestre de julio a diciembre de 2014 y de \$129,546 en el semestre de enero a junio de 2014, respectivamente, corresponden a la causación por dicho concepto sobre saldos excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006.

(37) Provisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por provisiones:

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	4,001,420	3,320,546
Cuentas por cobrar	249,398	383,543
Costos de prevención	2,434,172	767,079
Proyectos Tecnológicos	570,981	0
Proyectos Publicidad	0	241,667
Gastos no facturados (1)	1,698,765	838,284
	<u>\$ 8,954,736</u>	<u>5,551,119</u>

(1) Gastos no facturados, incluye \$ 889 millones correspondientes al proyecto llevado a cabo durante el segundo semestre de la compañía relacionado con el Ramo Vida Individual.

(38) Depreciaciones

El siguiente es el detalle del gasto de las depreciaciones:

	<u>01-Jul/ 30 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Edificios	\$ 119.975	119.975
Equipo, muebles y enseres	35.850	96.546
Equipo de computación	196.978	226.216
Vehículos	34.406	36.799
	<u>\$ 387.209</u>	<u>479.536</u>

(39) Amortizaciones

El siguiente es el detalle del gasto por amortizaciones:

Programas para computador (software)	159.967	280.616
	<u>\$ 159.967</u>	<u>280.616</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(40) Gastos Diversos - (Operacionales)

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 150,313	119,617
Servicios temporales	486,985	380,906
Publicidad y propaganda	165,441	62,051
Relaciones públicas	35,735	94,100
Servicios públicos	934,498	724,211
Procesamiento electrónico de datos	226,307	451,528
Gastos de viaje	735,378	565,954
Bodegaje y Archivo	46,375	0
Transportes	63,954	115,152
Útiles y papelería	464,510	418,769
Publicaciones y Suscripciones	44,970	42,376
Elementos de cafetería y aseo	73,226	45,887
Refrigerios de trabajo	193,302	170,835
Fotocopias	50,030	37,654
Portes y cables	121,515	69,447
Notariales y Legales	4,752	2,557
Administración de Copropiedades	239,958	208,308
Premios por Concurso	115,475	619,684
Uso de marca	0	0
Línea efectiva	2,334,723	1,247,411
Apoyo de sostenimiento	719	11,899
Traslado de unidad móvil	1,002	0
Licitaciones	158,643	0
Atención Clientes Poliza Exequias	343,226	0
Otros	465,154	488,076
	<u>\$ 7,456,191</u>	<u>5,876,422</u>

(41) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de diciembre de 2014 y junio de 2014 y, con partes relacionadas.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

FUNDACION SOCIAL

	dic-14	jun-14
Activo		
Cuentas por Cobrar	910	32,855
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	\$ 2,400	2,260
	<u>3,310</u>	<u>35,115</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	\$ 137,236	0
Ingresos Anticipados	<u>6,819</u>	<u>0</u>
Patrimonio	\$ <u>138,514,932</u>	<u>166,317,306</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>34,745</u>	<u>12,791</u>

BANCO CAJA SOCIAL (1)

	dic-14	jun-14
Activo		
Disponible- Saldo en Extractos Bancarios	71,575,795	76,494,088
Inversiones	4,819,123	4,819,123
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	74,136	74,529
Cuentas por Cobrar - Otras	11,584	4,302
Valorizaciones	<u>8,500,420</u>	<u>6,770,526</u>
	\$ <u>84,981,058</u>	<u>88,162,568</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	\$ 56,690	19,244
Provisiones	<u>1,552,729</u>	<u>1,455,244</u>
	<u>1,609,419</u>	<u>1,474,488</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	\$ <u>8,500,420</u>	<u>6,770,526</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>2,584,007</u>	<u>3,251,182</u>
Gastos y Costos		
Operacionales	\$ <u>15,800,620</u>	<u>14,670,314</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

COLMENA CAPITALIZADORA S.A. (1)

	dic-14	jun-14
Activo		
Inversiones	585,806	585,806
Cuentas por Cobrar	348	347
Valorizaciones	<u>436,740</u>	<u>397,151</u>
	<u>\$ 1,022,894</u>	<u>983,304</u>
Pasivo		
Arrendamiento	26,853	0
Ingresos Anticipados	<u>785</u>	0
Patrimonio		
Valorizaciones	<u>\$ 436,740</u>	<u>397,151</u>
Ingresos Operacionales	<u>\$ 4,516</u>	<u>67,343</u>
Gastos y Costos Operacionales	<u>\$ 23,898</u>	<u>0</u>

COLMENA FIDUCIARIA S.A. (1)

	dic-14	jun-14
Activo		
Inversiones	377,825	377,825
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	934	914
Valorizaciones	<u>517,749</u>	<u>492,397</u>
	<u>\$ 896,508</u>	<u>871,136</u>
Pasivo		
Pasivos Estimados y Provisiones	<u>\$ 622</u>	<u>713</u>
	<u>622</u>	<u>713</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	<u>\$ 517,749</u>	<u>492,397</u>
Ingresos Operacionales	<u>\$ 44,703</u>	<u>80,136</u>
Gastos y Costos Operacionales	<u>\$ 21,065</u>	<u>20,213</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

COMPAÑÍA INVERSORA COLMENA

	dic-14	jun-14
Activo		
Inversiones	1,877,942	1,877,942
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	175	85
Valorizaciones	338,592	1,945,490
	<u>\$ 2,216,709</u>	<u>3,823,517</u>
Pasivo		
Ingresos Anticipados	<u>\$ 237</u>	<u>0</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	<u>\$ 338,592</u>	<u>1,945,490</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 1,167</u>	<u>518</u>

PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S.A.S.

	dic-14	jun-14
Activo		
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	<u>\$ 390</u>	<u>382</u>
Pasivo		
Ingresos Anticipados	<u>766</u>	<u>0</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 4,736</u>	<u>2,255</u>

- (1) Operaciones Recíprocas – Formato 261 De acuerdo con el Capítulo X, de la Circular Básica Contable de la Superintendencia, la Compañía registra en cuentas de orden, las operaciones realizadas entre las entidades pertenecientes al grupo empresarial, que actualmente son vigiladas por la Superintendencia.

Los accionistas de la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. que sean beneficiarios de más del 10% de las acciones en circulación, las entidades donde éstos accionistas tienen una participación superior al 10% y los miembros de junta directiva, representantes legales y funcionarios de nivel directivo de esta sociedad.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>01-Jul/ 31 Dic 2014</u>	<u>01-ene/ 30 jun 2014</u>
Gastos:		
Pagos a Directivos:	\$ 3,451,968	2,215,252
Pagos a Miembros de Junta Directiva	<u>2,749</u>	<u>2,012</u>
	<u>\$ 3,454,717</u>	<u>2,217,264</u>

Las operaciones realizadas por la Aseguradora con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia. En el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 se pagó por concepto de indemnización dentro del contrato de póliza vida Grupo Fundación Social la suma de \$1,538 millones a un miembro de Junta Directiva.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

(42) Impuesto de Renta y Complementarios y Renta CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de 2014. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%.

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	\$ 53,481,763	94,254,366
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad:		
Gasto de otras vigencias	87,725	96,302
Provisiones no deducibles	4,953,317	2,230,572
Multas y sanciones	58,423	86,811
Otros	2,496,206	2,178,183
Reintegro Provisión	(3,374,188)	(5,468,288)
Otros	193,400	(2,172,647)
Renta líquida ordinaria	57,896,646	91,205,299
Renta presuntiva aplicable	2,545,776	2,575,816
Renta líquida	57,896,646	91,205,299
Menos rentas exentas	(50,268,464)	(75,729,726)
Renta líquida gravable	7,628,182	15,475,573
Impuesto de renta 25%	1,907,046	3,868,893
Impuesto de renta para la Equidad – CREE 9%	<u>686,536</u>	<u>1,392,802</u>
Total Gasto Impuesto de Renta y CREE	\$ 2,593,582	5,261,695
Impuesto Diferido Debito 34% (1)	(4,619)	32,646
Impuesto Diferido Credito 34% (1)	<u>2,422</u>	<u>37,193</u>
Impuesto de renta corriente	<u>\$ 2,591,385</u>	<u>5,331,534</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El impuesto diferido débito se origina por las siguientes diferencias temporales:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Pasivo de Industria y Comercio	\$ 247,282	233,697
Menor rendimiento fiscal v/s exponencial en portafolio de inversiones	214,776	201,651
Total diferencias temporales	<u>\$ 462,058</u>	<u>435,348</u>
Impuesto diferido Débito 34%	84,076	79,457
Impuesto diferido Crédito 34%	<u>73,024</u>	<u>70,60</u>

EFFECTO EN EL GASTO	Dic-14	Jun-2014
Impuesto Diferido Débito	(4,619)	32.646
Impuesto Diferido Crédito	<u>2.422</u>	<u>37.193</u>
Efecto Neto en el Gasto	(2,197)	69,839

Cuentas de Orden Fiscales

El detalle de las cuentas de orden fiscales fue el siguiente:

El patrimonio contable difiere del fiscal por lo siguiente:

	<u>dic-14</u>	<u>jun-14</u>
Patrimonio contable	\$ 149,571,566	188,353,046
Más partidas que incrementan al patrimonio:		
Provisión de activos	\$ 1,981,927	2,080,215
Pasivos estimados y provisiones	2,885,896	3,005,987
Impuesto Diferido Crédito	73,024	70,601
Otros	<u>18,051,243</u>	<u>8,671,017</u>
Menos partidas que disminuyen el patrimonio		
Valorizaciones contables de activos fijos	(15,228,583)	(8,698,864)
Impuesto diferido debito	<u>(84,076)</u>	<u>(79,458)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>\$ 157,250,997</u>	<u>193,402,544</u>

A la fecha la Declaración de Renta del año Gravable 2014 es susceptible de fiscalización por parte de las autoridades fiscales.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(43) GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia: - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y División de Funciones: - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva: - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica: La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, Apolo, Docmanager, Sap, Sade, Imaginex, AcseIX, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para Medición de Riesgos: - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Estructura Organizacional: - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso Humano: - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de Operaciones: La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

(44) REVELACIÓN DE RIESGOS

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería, tienen el siguiente tratamiento:

Riesgo de emisor y/o contraparte: Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte, es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión de riesgos, implementando criterios de identificación, medición, control y monitoreo para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo a la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo al concepto de Value at Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo a 4 módulos de Riesgo:

Riesgo Tasa de Interés
Riesgo Precio de Acciones
Riesgo Precio de Divisas
Riesgo Carteras Colectivas

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo a los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Carteras Colectivas, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

Riesgo de Liquidez: La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

Riesgo Operacional en Tesorería: Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo Legal: Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, las políticas y estándares de la Compañía. La

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

Durante todo el periodo se han cumplido las tolerancias y límites establecidos por estas instancias realizándose seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

Riesgo Jurídico: La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados; para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los mismos, todo ello sin perjuicio de las reuniones que de manera permanente se sostienen en la Secretaría General con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, como los que se suscriben con los reaseguradores, entre otros, protegiendo los intereses de la entidad.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con Reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria a nivel internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

Riesgos de Seguros:

Riesgo de suscripción: El principal riesgo asociado al negocio del seguro surge de la posibilidad de que los pagos de siniestros difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de dos formas:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas por los riesgos que se compromete a dar cobertura,

El monto de los siniestros experimentado es sustancialmente superior al inicialmente proyectado

Por las características especiales del negocio de riesgos Laborales, los riesgos de suscripción deben considerarse de diferente forma respecto del negocio tradicional de seguros ya que este ramo pertenece al sistema de seguridad social integral, limitando la libertad de acción de las compañías al tener tarifas reguladas.

Para el ramo de Vida grupo, la Compañía, cuenta con políticas de suscripción y comercialización acorde con las estrategias del plan de negocio.

Para hacer la evaluación de este riesgo la Compañía realiza análisis por diferentes variables del negocio, como son, clase de riesgo, actividad económica, ubicación geográfica, tamaño de los negocios afiliados, entre otras.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: Este riesgo acontece en el evento de que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas matemáticas o de siniestros avisados no se cumplen en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al debido. Para controlar este riesgo la Compañía realiza un permanente seguimiento de la suficiencia de las reservas constituidas por cada una de las prestaciones de las que es responsable.

Evaluación del riesgo de crédito asociado a las operaciones de reaseguros

La Compañía reporta semestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos de las reservas de siniestros pendientes parte reaseguradores y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en contra de los saldos reportados por la compañía.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima exigida para contratar con dichos Reaseguradores. Las calificaciones actualizadas de la nómina de Reaseguradores que participan en el contrato de la actual vigencia es la siguiente:

Reasegurador	Calificación	Actualizado	Calificadora
MAPFRE Re - España	A-	2014	Standar & Poors
Hannover Ruck - Alemania	AA-	2012	Standar & Poors
Partner Re - Irlanda	A+	2013	Standar & Poors
Munchener Ruck – Alemania	AA-	2013	Standar & Poors

Administración del Riesgo Operativo: Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operativo la Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea su riesgo residual a la vez que registra sus riesgos operativos. De otra parte cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos, auditorias de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, no se presentaron desviaciones de importancia por la ocurrencia de dichos riesgos. Sin embargo, en el segundo semestre de 2014, se presentaron 17 eventos de Riesgo Operativo, de los cuales ninguno generó pérdida, durante el primer semestre se generaron 28 eventos de Riesgo Operativo, de los cuales 11 de estos ocasionaron pérdidas por valor de \$ 29.8 millones de pesos.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos. De acuerdo con lo anterior la administración evaluó todos los macroprocesos y procesos de la Compañía, determinando los más relevantes del negocio, a los que se les evaluó los controles y la no disponibilidad de procesos por siguientes escenarios: personas, tecnología, infraestructura, información física y servicios con terceros.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas. Se continúa trabajando en la interiorización del entrenamiento, atendiendo lo definido por la Superintendencia.

Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la entidad cuenta con herramientas que le permiten monitorear las señales de alerta establecidas conforme a las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la entidad realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

Administración de Riesgo Crediticio SARC: La Compañía tienen implementado el SARC, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC: La Compañía implementó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, en virtud del cual se sistematizaron y actualizaron los principios y lineamientos que de tiempo atrás han regido la actuación de la entidad frente a sus Clientes.

Sistema de Control Interno – SCI: La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Entidad ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Entidad, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 7.5.3 de la Circular Externa 38 de 2009 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(45) CONTROLES DE LEY

La Compañía durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2014, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(46) OTROS ASPECTOS

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Compañía de Vida Colmena S.A., pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 28 de febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía presentó a la Superintendencia Financiera antes del 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. De otra parte, y de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia, con fecha 30 de julio de 2014, fue remitido a través de la página de esa autoridad el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

El 31 de diciembre de 2014 concluyó el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.